



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Salta, 21 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.566/2013
Cuerpos I, II y III

R-DNAT-2018-209

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Geól. Agustín ORTIZ YAÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Geól. Agustín ORTIZ YAÑEZ;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 27 de marzo de 2018 a hs.12.00, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Geól. Agustín ORTIZ YAÑEZ – D.N.I. 32.630.044, titulada: **"Reconstrucción de la estructura cortical del Orógeno Paleozoico Inferior. Fuente, Migración y Niveles de emplazamiento del magmatismo silíceo del borde Oriental de la Puna, entre los 23°30' y los 25°30'"**.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dese amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales